Naciones Unidas ST/SG/SER.E/INF.18



Distr. general 13 de julio de 2006 Español Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 12 de julio de 2006 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle de que Belarús ha establecido un registro relativo a los objetos espaciales lanzados en órbita terrestre o más allá. La Academia Nacional de Ciencias de Belarús se encarga de mantenerlo.

V.06-55706 (S) 260706 270706

